

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS
MATERIALES A TERCEROS DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0**



v1.2

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0076001 SUCURSAL Cali 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA LBCO-12862806-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2020 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR FERRESOL S.A.S. **TIPO DOC** NIT 805013450 8
ASEGURADO DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE **TIPO DOC** NIT 890399011 3
DIRECCIÓN SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO **TELÉFONO** 8853304
Avenida 2 N Calle 10 70 TORRE ALCALDIA **CIUDAD** Cali
BENEFICIARIO PISO 14 70 PISO 5
TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 17/12/2020 **A LAS** 00:00 **HORAS** **HASTA** 31/12/2020 **A LAS** 24:00 **HORAS**
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 17/12/2020 **A LAS** 00:00 **HORAS** **HASTA** 31/12/2020 **A LAS** 24:00 **HORAS**
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
275670	ALLIADOS CONSULTORES EN SEGUROS Y SERVICIOS LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Otros **MONEDA** COP **FECHA TRM** 17/12/2020 **VALOR TRM** 1,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ver anexos

ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia
MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia
VALOR ASEGURADO ANTERIOR 175.540.600,00
VALOR ASEGURADO ACTUAL 175.540.600,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS

DEDUCIBLES

LÍMITE POR EVENTO

LÍMITE POR VIGENCIA

1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 1 SMMLV	175.540.600,00	175.540.600,00
----------------------------------	--------------------------------------	----------------	----------------

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA COP 93.781,93
IVA COP 17.818,57

TOTAL COP 111.600,50

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Cali a los 17 días del mes de Diciembre de 2020

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cali
Cll 36 Norte #6A-65 of 1710 World Trade Center-Pacific Mall

FIRMA TOMADOR

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS
MATERIALES A TERCEROS DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0**



PÓLIZA

LBCO-12862806-1

CERTIFICADO No

0

Condiciones Particulares

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES CELEBRADO ENTRE DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL Y FERRESOL S.A.S. CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA COLABORADORES EXPUESTOS A RIESGO FÍSICO (RUIDO), RIESGO DE SEGURIDAD (TRABAJO EN ALTURAS), RIESGO BIOLÓGICO, RIESGO ELÉCTRICO, RIESGO MECÁNICO, RIESGO QUÍMICO (MATERIAL PARTICULADO).

NOTAS:

1. TOMADOR Y AFIANZADO: FERRESOL S.A.S. Nit.: 805.013.450-8.
2. ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL. NIT 890.399.011-3

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maricela.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTINTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602